En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra, publicado en el BOPN n.º 13 de 1 de febrero de 2019, **hasta las 12:00 horas del próximo día 12 de marzo de 2019**.

**2.º** Trasladar el presente Acuerdo a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y de las Agrupaciones de Parlamentarios y Parlamentarias Forales y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza